

Economía Moral

El Ingreso Ciudadano Universal (ICU), propuesta estratégica para 2018-2024

Cálculos recientes muestran su papel clave para erradicar la pobreza

JULIO BOLTVINIK

Impacto del Prospera en pobreza ingresos Coneval y del ICUA en pobreza ingresos Coneval y MMIP

| Pobreza de Ingresos Coneval (%). Con y sin T-P* y por etapas ICUA | | | | | | |
|---|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2014 s/T-P | 2014 c/T-P | ICUA-1 | ICUA-2 | ICUA-3 | ICUA-4 |
| Pobreza extrema | 23.0 | 20.6 | 8.2 | 3.4 | 0.5 | 0.0 |
| Pobreza Total | 54.2 | 53.2 | 39.5 | 29.6 | 14.5 | 5.1 |
| Estratos del MMIP 2014 y por etapas ICUA | | | | | | |
| 1. Indigencia | n.d. | 36.3 | 21.7 | 12.5 | 4.2 | 0.7 |
| 2. Pobreza intensa | n.d. | 16.0 | 18.0 | 18.1 | 12.3 | 5.5 |
| 3. (=1+2) Pobreza extrema | n.d. | 52.3 | 39.7 | 30.6 | 16.5 | 6.2 |
| 4. Pobreza moderada | n.d. | 20.5 | 27.5 | 32.5 | 35.3 | 33.3 |
| Suma Pobreza (= 3+4) | n.d. | 72.8 | 67.2 | 63.1 | 51.8 | 39.5 |
| 5. Ingreso suficiente | n.d. | 18.1 | 22.7 | 26.3 | 35.7 | 45.7 |
| 6. (=4+5) Alrededor LP** | n.d. | 38.5 | 50.2 | 58.8 | 70.9 | 79.0 |
| 7. Clase media y alta | n.d. | 9.2 | 10.1 | 10.6 | 12.5 | 14.8 |

Nota: s/T-P y c/T-P. sin y con transferencias Prospera

El Ingreso Ciudadano Universal (ICU) es de tipo monetario transferido por el Estado a los miembros de la sociedad (a todas las personas residente del país), desde el nacimiento. Es una transferencia monetaria universal personal (no familiar) basada en un derecho específico. La palabra ciudadano expresa este carácter personal. Además de universal y ciudadano, el ICU debe ser incondicional (la persona no tiene que hacer nada a cambio) y suficiente para una vida austera y digna. Las siglas completas que expresan estas condiciones serían DICUSI (derecho al ingreso ciudadano universal suficiente e incondicional), pero me referiré al mismo como ICU. Como parte de la justificación de motivos de la nueva versión de su iniciativa de reforma constitucional (que ya había presentado en 2016) para añadir a nuestra Carta Magna el derecho al Ingreso Ciudadano Universal, la diputada de Morena Araceli Damián calculó el impacto que su propuesta de implantación del ICU tendría en los primeros 20 años (de 40 que prevé en total la iniciativa) en los cuales se lograría gradualmente la cobertura universal (para todos los residentes en el país) del componente alimentario del ICU, al cual su iniciativa denomina ICUA (Ingreso Ciudadano Universal Alimentario). Mientras en los primeros 20 años iría aumentando gradualmente la población que reciba el importe del costo de la alimentación (no sólo comida cruda, sino también los satisfactores necesarios para almacenarla, prepararla y consumirla), en los siguientes 20 años el monto de la transferencia se ampliaría hasta alcanzar el costo total de una canasta de satisfactores de todas las necesidades humanas.

Damián llevó a cabo dos conjuntos de cálculos (llamados simulaciones) partiendo de la base de datos del Módulo de condiciones socioeconómicas (Mocoso) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh) de 2014, que se usa (como alternativa a la Enigh) para calcular la pobreza en el país. Los ingresos por persona y hogar en dicha base de datos permiten identificar los que provienen de transferencias monetarias, particularmente de Prospera y de las pensiones no contributivas a adultos mayores (el programa 65 y más federal, y la pensión alimentaria de la Ciudad de México). La primera simulación consistió en eliminar los ingresos del programa Prospera para medir el impacto en la pobreza de ingresos de dicho plan, al calcular los niveles de pobreza con y sin los ingresos del Prospera. (Damián: <http://aristeguinoticias.com/3107/mexico/el-fallido-prospera/>)

El segundo conjunto de simulaciones consistió en añadir el ICUA al ingreso de las personas (ya sin las transferencias del Prospera y de las pensiones a adultos mayores, pues la iniciativa supone el remplazo de tales traspasos por el ICUA) en cada una de las cuatro etapas previstas en su iniciativa de reforma constitucional, y calcular la pobreza, tanto la del Coneval como la del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP). La propuesta prevé cuatro etapas de cinco años de duración cada una para llegar a la universalidad del ICUA en 20 años. En cada periodo se incorporan grupos específicos: 1) población de 65 años y más, y de ocho a 17 años (de ambos sexos), que es la que recibe actualmente en mayor medida transferencias monetarias: becas escolares y programa de adultos mayores; 2) Menores de ocho años (de ambos sexos), que es el sector más desprotegido por programas federales. 3) Mujeres de 18 a 64 años. 4) Hombres de 18 a 64 años. La simulación supone que no hay cambio alguno en los demás ingresos del hogar (salvo los ya mencionados de Prospera y las pensiones), lo cual es un supuesto debatible, pero muy difícil de remplazar por otra alternativa. Véase en <http://aristeguinoticias.com/2407/mexico/unica-salida-de-la-pobreza-el-ingreso-ciudadano-universal/>, la colaboración de Araceli Damián.

Debo decir que mi primera reacción al conocer los resultados fue de sorpresa. No esperaba que hubiera una reducción tan fuerte de la pobreza con el nivel de las transferencias del ICUA (mil 780 pesos mensuales a precios de 2016 por persona). Pero al compararlo con el traspaso promedio por individuo en los hogares beneficiarios de Prospera (según el Mocoso), que fue de sólo 175 pesos (la décima parte del monto del ICUA), queda claro el por qué del enorme contraste (que el cuadro muestra) entre el casi nulo impacto en reducción de la pobreza de Prospera y la muy alta del ICUA. Lo primero que vemos en la tabla es el casi nulo impacto del citado programa en la incidencia de la pobreza por ingresos (PI) o población bajo la línea de bienestar (LB, como le llama el Coneval): al quitarle las transferencias al ingreso de los hogares (sin T-P), la PI aumenta sólo en un punto porcentual (de 53.2 a 54.2 por ciento). La pobreza extrema de ingresos (PEI, o población bajo la línea de bienestar mínima –LBM), aumenta un poco más: 2.4 puntos porcentuales. Estos mínimos impactos explican porque el Progres-Oportunidades-Prospera (POP) ha contribuido tan poco a la disminución de la pobreza en México durante los 20 años que lleva en operación. En cambio, cuando vemos el impacto que tendría el ICUA en la PEI y la PI del Coneval, resalta que en las dos primeras etapas (en 10 años) la PEI habría sido reducida a la sexta parte de la actual (de 20.6 a 3.4 por ciento), habría sido casi eliminada en 15 años y totalmente en 20. La PI-Coneval baja también muy rápido para terminar en 5.1 por ciento al final de la etapa cuatro, la décima parte del nivel actual.

El impacto del ICUA en la PI MMIP ha sido desagregada en los múltiples estratos que dicho método maneja. El punto de partida de la PI-MMIP es más alto que el de la PI-Coneval (72.8 por ciento contra 53.2 en 2014) y la reducción que el ICUA genera se concentra en los dos estratos más pobres del MMIP: la indigencia y la pobreza intensa; el primero termina por debajo de uno por ciento y el segundo en 5.5, casi igual que la PI Coneval. Se produce entonces la paradoja que la pobreza moderada aumenta (de 20.5 pasa a 33.3 por ciento en 20 años), pues muchos que superan la pobreza extrema de ingresos (PEI, suma de indigencia y de pobreza intensa) se quedan en la pobreza moderada (población cuyo ingreso es mayor a 0.67 LP, pero menor a LP). Pero note el lector que aumenta mucho más la población con ingreso suficiente (ligemente por arriba de la LP) que pasa de 18.1 a 45.7 por ciento (150 por ciento de su valor inicial). La pirámide social habría cambiado radicalmente gracias al ICUA en sólo 20 años, los mismos en que ha funcionado Prospera (desde 1997 con tres nombres) sin lograr bajar la pobreza nacional. Ubicando la PEI como el estrato bajo, juntando los dos segmentos más cercanos a la LP (pobreza moderada e ingreso suficiente), como el sector medio, y la clase media y alta como el alto, la pirámide social que era 52-39-9 pasa a 6-79-15. Un cambio radical favorable para el bienestar.

julioboltvinik.org

julio.boltvinik@gmail.com